INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No.2

CONTRATO DE INTERVENTORÍA
N° 2506190787

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE METROPOLITANO DE MANIZALES"

PERIODO DE CONTROL
SEPTIEMBRE 1 DE 2025 – SEPTIEMBRE 30 DE 2025

REALIZADO POR:

CARGO	NOMBRE
DIRECTOR INTERVENTORÍA	ALEXSANDRO VERGEL CORREDOR
RESIDENTE INTERVENTORÍA	WILLIAM ANDRES SALAZAR SERRANO
PROFESIONAL SOCIAL	NANCY MORALES AGUIRRE
PROFESIONAL SST	DIANA ROSA RAMÍREZ HENAO
INGENIERO AMBIENTAL	MANUELA CUENCA

TABLA DE CONTENIDO

1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 4

2. INFORMACIÓN DE LOS CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORIA 5

2.1. Información general contrato 2506190787 5

2.2. Información general contrato de interventoría 2506240794 7

3. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL MES 7

3.1. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL MES 7

4. PERSONAL DEL CONTRATISTA. 16

a. Contrato de Obra No. 2506240794 16

5. PERSONAL DE LA INTERVENTORIA. 17

a. Contrato de Interventoría No. 2506190787 17

6. MATERIALES UTILIZADOS 17

a. Contrato de Obra No. 2506240794 17

7. EQUIPOS Y MAQUINARIA UTILIZADOS. 17

a. Contrato de Obra No. 2506240794 17

8. AVANCE MENSUAL DE OBRA. 18

a. Contrato de Obra No. 2506240794 18

9. CORRESPONDENCIA ENVIADA A LA FECHA 18

a. Contrato de Obra No. 2506190787 18

10. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 18

11. ANEXOS 19

a. COPIA DE ACTAS DE COMITÉ TÉCNICO SEMANAL 19

11.1. COPIA DE ACTAS DE COMITÉ TÉCNICO SEMANAL 18

11.2. COPIA DE INFORMES SEMANALES 18

11.3. COPIA DE APORTES PARAFISCALES DE LA INTERVENTORIA 18

14.4. COPIA DE BITACORA DE CAMPO 18

CONTENIDO DE FOTOS

Foto 1: Plano de localización general zonificado por áreas del proyecto y ortofoto
Foto 2: Póliza de garantía única de cumplimiento interventoría
Foto 3: Descapote mecánico sobre el cráter de la zona 2
Foto 4: Descapote mecánico sobre el cráter de la zona 2
Foto 5: Excavación mecánica – Zona 1
Foto 6: Excavación mecánica – Zona 11
Foto 7: Retiro de material de excavación zona 1
Foto 8: Retiro de material de excavación zona 1
Foto 9: Relleno y compactación con material de préstamo
Foto 10: Relleno y compactación con material de préstamo
Foto 11: Conformación de taludes con equipo mecánico
Foto 12: Conformación de taludes con equipo mecánico

CONTENIDO DE TABLAS

Tabla 1: Información relevante del contrato de la interventoría
Tabla 2: Información relevante del contrato de obra
Tabla 3: Tabla de áreas identificadas e intervenidas
Tabla 4: Tabla de áreas de descapote intervenidas
Tabla 5: Tabla de áreas de excavación intervenidas
Tabla 6: Tabla de relación de correspondencia enviada

CONTENIDO DE FIGURAS

Figura 1: Programado vs ejecutado

1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Entre los suscritos CONSORCIO PARQUES J25 NIT:901975493-1 y EL MUNICIPIO entidad contratante, se celebra el contrato No. 2506240794 para la construcción del PARQUE METROPOLITANO DE MANIZALES, con acta de inicio del 17 de Julio de 2025 por un valor de $6.431.683.528 moneda corriente; se celebra también el contrato de interventoría No. 2506190787 cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE METROPOLITANO DE MANIZALES".

La celebración de dicho contrato se realizó con el fin de realizar acompañamiento técnico, administrativo y financiero del contrato No. 2506240794 que tiene por alcance la construcción del parque metropolitano de Manizales en el sector de Arrayanes, que cuenta con 14 zonas definidas dentro del plano general que incluyen áreas de estancia, escenarios deportivos, plazoleta, teatrino, parqueadero de vehículos, y demás, en un lote de área cercana a los 1.8 Ha en la ciudad de Manizales.

Las obras que se realizarán a nivel general en el lote objeto del trabajo tiene como finalización proyectada el 17 de diciembre (146 días), que contempla todas las obras civiles del parque, que a su vez contará en paralelo con el trabajo de otro par de empresas con los componentes eléctricos e hidráulicos y que tienen su propia supervisión técnica, como lo son aguas de Manizales, Invama; también se desarrolla otro proyecto adosado a este que contempla la construcción de una vía pavimentada por Vauras ingeniería. A continuación, se muestra la localización de los frentes de obra:

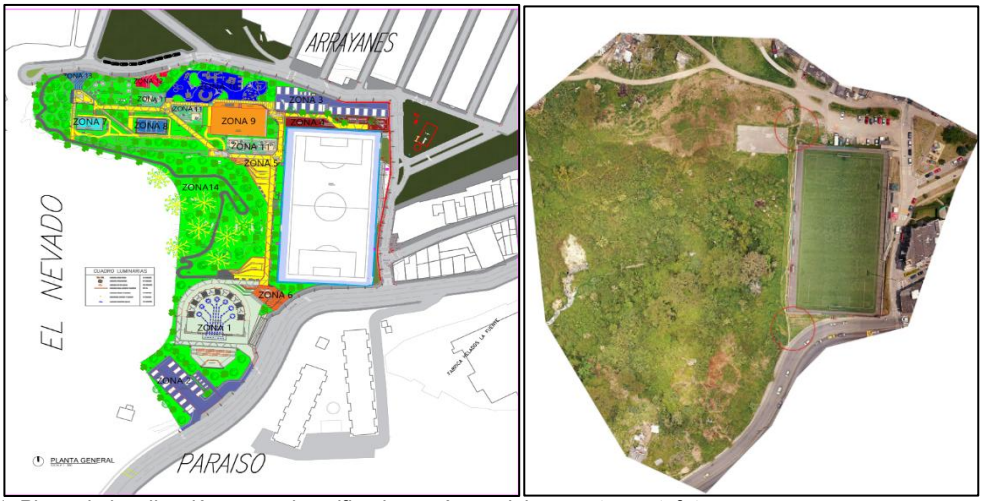


Foto 1: Plano de localización general zonificado por áreas del proyecto y ortofoto.

2. INFORMACIÓN DE LOS CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORIA

CONTRATO	2506190787
OBJETO	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCION DEL PARQUE METROPOLITANO DEL MUNICIPIO DE MANIZALES"
ALCANCE	INTERVENTORIA A LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE METROPOLITANO DE MANIZALES
PLAZO INICIAL	6 MESES
FECHA DE INICIO	17 DE JULIO DE 2025
FECHA TERMINACIÓN	17 DE DICIEMBRE DE 2025
VALOR TOTAL:	$599.966.724
INTERVENTOR	GS VIAS Y ESTRCUTURAS NIT: 829.002.400-1

Tabla 1: Información relevante del contrato de la interventoría

CONTRATO	2506240794
OBJETO	"CONSTRUCCION DEL PARQUE METROPOLITANO DEL MUNICIPIO DE MANIZALES
ALCANCE	CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE METROPOLITANO DE MANIZALES
PLAZO INICIAL	6 MESES
FECHA DE INICIO	17 DE JULIO DE 2025
FECHA TERMINACIÓN	17 DE DICIEMBRE DE 2025
VALOR TOTAL:	$6.431.683.528
CONTRATISTA	CONSORCIO PARQUES J25 NIT: 901.975.493-1

Tabla 2: Información relevante del contrato de obra

A continuación, se presentan las pólizas relacionadas al contrato de la interventoría:

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar

Compañía de Seguros

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS 4009699283

PÓLIZA No: 400 - 47 - 994000108252 **ANEXO: 1**

AGENCIA EXPEDIDORA: CABECERA — COD. AGENCIA: 400 — RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: PRORROGA — TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

	DIA	MES	AÑO
FECHA DE EXPEDICIÓN	26	07	2025
FECHA DE IMPRESIÓN	26	07	2025

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: GS VIAS Y ESTRUCTURAS SAS — IDENTIFICACIÓN NIT 829.002.400-1

DIRECCIÓN: KR 23 5315 BR TORCOROMA — CIUDAD: BARRANCABERMEJA, SANTANDER — TELÉFONO: 3108699283

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: MUNICIPIO DE MANIZALES — IDENTIFICACIÓN NIT 890.801.053-7

BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE MANIZALES — IDENTIFICACIÓN NIT 890.801.053-7

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE INTERVENTORIA

DESCRIPCION AMPAROS CONTRATO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	17/07/2025	17/07/2026	119,993,344.80
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	17/07/2025	17/01/2029	119,993,344.80
CALIDAD DEL SERVICIO	31/12/2025	31/12/2030	179,990,017.20

BENEFICIARIOS
NIT 890801053 - MUNICIPIO DE MANIZALES

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE INTERVENTORIA:

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 2506190787, DE FECHA 19 DE JUNIO DEL 2025 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE METROPOLITANO DEL MUNICIPIO DE MANIZALES.

**NOTA
POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE APLICA ACA DE INCIO DE FECHA 17 DE JULIO DE 2025.

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ***419,976,706.80	$ ****************0	$********0.00	$ ***********0	$ ****************0

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
CLAUDIA MILENA SANCHEZ QUIROGA	10714	100.00			

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN. DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDEDIGNOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: https://www.solidaria.com.co/wa_digitalclient/#/login

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN, DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN: HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/MICLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK: https://aseguradorasolidaria.com.co/servicios-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB https://www.aseguradorasolidaria.com.co, EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS".

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000400969928

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CLIENTE

CAD820710807FA7F57

Defensor del Consumidor Financiero – Principal: Manuel Guillermo Rueda Serrano * **Celular:** 312 342 6229 * **Correo electrónico:** defensorsolidaria@gmail.com
Defensor del Consumidor Financiero – Suplente: Jorge Humberto Martínez Luna * **Celular:** 310 223 4304 * **Correo electrónico:** martinezlunaabogados@gmail.com
Dirección: Carrera 13A# 28-38 oficina 221, Bogotá * **Teléfono:** (601) 791 91 80 * **Fax:** (601) 791 91 80 * **Horario:** Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 6:00 p.m.
Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web: https://aseguradorasolidaria.com.co/resources/wsr/1General/2023/Servicios/FOLLETO-DEFENSOR-CONSUMIDOR-FINANCIERO-30-01-2023.pdf

Foto 2: Póliza de garantía única de cumplimiento interventoría

3. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

Desde la firma del acta de inicio, firmada el día 17 de julio de 2025, se han intervenido las siguientes áreas:

ZONA	NOMBRE	ÁREA INTERVENIDA [m2]
1	Plazoleta Metropolitana y Teatrino	**2464,55**
2	Parqueaderos zona sur y accesos	**997,98**
3	Parqueadero zona norte	**-**
4	Acceso norte + gradería + Baterías Sanitarias	**-**
5	Sendero entre plazoleta y zonas norte + miradores	**1324,68**
6	Acceso principal calle 48	**188,16**
7	Cancha Badminton	**131,88**
8	Cancha Voley Arena	**180,00**
9	Cancha múltiple y graderías móviles	**-**
10	Juegos infantiles - Gimnasio biosaludable - Calistenia	**198,70**
11	Terrazas - zona de estancia	**182,84**
12	CAI + Parqueaderos	**135,35**
13	Acceso zona Nor occidental	**221,82**
14	Sendero y paisajismo	**5855,45**
		11881,41

Tabla 3: Tabla de áreas identificadas e intervenidas

Durante el presente periodo comprendido desde el día 01 se septiembre de 2025 hasta el día 30 de septiembre de 2025, en el lote objeto de trabajo se ejecutaron las actividades:

- **DESCAPOTE MECANICO e=0.20 m. (ITEM 001.006):** La actividad comprendió la remoción mecánica de la capa vegetal superficial del terreno con un espesor aproximado de 0.20 m, mediante el uso de maquinaria adecuada. Este procedimiento se ejecutó con el fin de preparar la superficie para las siguientes fases constructivas, garantizando un terreno limpio, nivelado y libre de material orgánico no apto para la conformación de la estructura proyectada.

Las áreas intervenidas fueron las siguientes:

ZONA	NOMBRE	ÁREA INTERVENIDA [m2]
2	Parqueaderos Zona 2 - Cráter	**230 m2**
		230 m2

Tabla 4: Tabla de áreas de descapote intervenidas



Foto 3: Descapote mecánico sobre el cráter de la zona 2



Foto 4: Descapote mecánico sobre el cráter de la zona 2

- **EXCAVACIÓN MECANIZADA CIELO ABIERTO-MAT COMÚN/CONGLOM 0.0 A 6.0 M. (ITEM 002.018):** La actividad consistió en la ejecución de excavaciones a cielo abierto mediante el uso de maquinaria pesada, en profundidades entre 0.0 y 6.0 m, sobre material común y conglomerado. El proceso se desarrolló siguiendo las especificaciones técnicas, garantizando la adecuada conformación de taludes, la estabilidad del terreno y el cumplimiento de los niveles y secciones proyectadas para la obra.

ZONA	NOMBRE	ÁREA INTERVENIDA [m3]
1	Plazoleta Metropolitana y Teatrino	-
5	Sendero entre plazoleta y zonas norte + miradores	-
6	Acceso principal calle 48	-
7	Cancha Badminton	-
10	Juegos infantiles - Gimnasio biosaludable - Calistenia	-
11	Terrazas - zona de estancia	-
12	CAI + Parqueaderos	-
		3744 m3

Tabla 5: Tabla de áreas de excavación intervenidas



Foto 5: Excavación mecánica – Zona 1



Foto 6: Excavación mecánica – Zona 11

- **RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE EN VOLQUETA, CARGUE MECANICO, DISPOSICIÓN EN BOTADERO (HASTA 25 KM) (ITEM 032.086):** La actividad consistió en el cargue mecánico del material sobrante producto de las excavaciones y cortes, utilizando maquinaria adecuada para su levantamiento y cargue en volquetas. Posteriormente, el material fue transportado hasta el sitio autorizado de disposición final, ubicado a una distancia máxima de 25 km, cumpliendo con los lineamientos ambientales y contractuales establecidos. Con esta labor se garantizó la limpieza de las áreas de trabajo y la correcta gestión de los residuos, evitando acumulaciones que pudieran interferir en el desarrollo de las actividades constructivas posteriores.



Foto 7: Retiro de material de excavación zona 1



Foto 8: Retiro de material de excavación zona 1

- **RELLENO CONFORMACIÓN Y COMPACTACIÓN MAQUINA CON MATERIAL DE PRÉSTAMO (ITEM 002.040):** Actividad que consistió en realizar el relleno y conformación del terreno utilizando material de préstamo proveniente de una fuente externa, debidamente seleccionado y aprobado. El material se extiende en capas uniformes y se compacta mecánicamente hasta alcanzar la densidad y especificaciones establecidas en los planos y normas técnicas del proyecto.



Foto 9: Relleno y compactación con material de préstamo



Foto 10: Relleno y compactación con material de préstamo

- **CONFORMACIÓN DE TALUDES CON EQUIPO MECÁNICO (ITEM 002.019):** Actividad que comprende el corte, perfilado y conformación de taludes utilizando equipo mecánico, de acuerdo con los niveles, pendientes y geometrías definidas en los planos del proyecto. Incluye la remoción, desplazamiento y ajuste del material necesario para garantizar la estabilidad y acabado adecuado de los taludes.



Foto 11: Conformación de taludes con equipo mecánico



Foto 12: Conformación de taludes con equipo mecánico

4. PERSONAL DEL CONTRATISTA.

a. Contrato de Obra No. 2506240794

Se cuenta con el siguiente personal en obra:

- 1 director de obra
- 1 residente de obra
- 1 ingeniero auxiliar
- 1 profesional de apoyo
- 1 profesional social
- 1 profesional SST
- 1 ingeniero ambiental
- 1 Oficial
- 5 Ayudantes

5. PERSONAL DE LA INTERVENTORIA.

a. Contrato de Interventoría No. 2506190787

Se cuenta con el siguiente personal en obra:

- 1 director de obra
- 1 residente de obra
- 1 profesional social
- 1 profesional SST
- 1 ingeniero ambiental

6. MATERIALES UTILIZADOS

a. Contrato de Obra No. 2506240794

Los materiales utilizados para el cerramiento han sido: Guadua cepa, puntillas, alambre negro, láminas galvanizadas.

7. EQUIPOS Y MAQUINARIA UTILIZADOS.

a. Contrato de Obra No. 2506240794

Durante la ejecución se han utilizado:

- 1 retroexcavadora CAT 320.
- 1 minicargador de oruga.
- 8 volquetas.
- 1 cargador (pajarita).

8. AVANCE MENSUAL DE OBRA.

a. Contrato de Obra No. 2506240794

Con corte al 31 de septiembre del presente año, el acumulado programado es del 23,00% y el ejecutado acumulado es del 10,95%, lo que representa un atraso del 12,05%

	%PROGRAMADO	% EJECUTADO	DIFERENCIA
Acumulado anterior	16,00%	7,00%	-12,05%
Durante el periodo	7,00%	3,95%	
Acumulado actual	23,00%	10,95%	

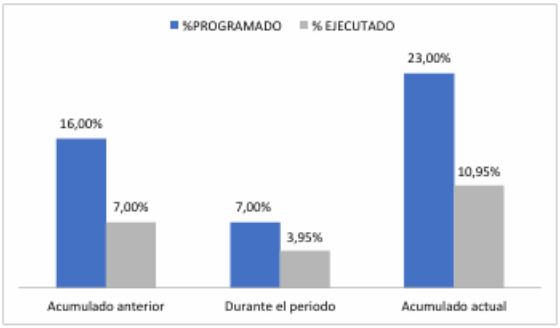


Figura 1. Programado vs ejecutado

9. CORRESPONDENCIA ENVIADA A LA FECHA

FECHA	CONSECUTIVO	DESCRIPCIÓN	EMISOR	RECEPTOR
4/08/2025	GVE-INT-001	Requerimientos de Cumplimiento Legal y Documentación Laboral	GS VÍAS Y ESTRUCTURAS	CONSORCIO PARQUES J25
8/08/2025	GVE-INT-002	REPROGRAMACIÓN PDT DE ACUERDO A MESA DE TRABAJO CON-INT-SUP	GS VÍAS Y ESTRUCTURAS	CONSORCIO PARQUES J25
10/08/2025	GVE-INT-003	Solicitud Documentación Preliminar Ambiental	GS VÍAS Y ESTRUCTURAS	CONSORCIO PARQUES J25
10/08/2025	GVE-INT-004	Solicitud Documentación Preliminar Social	GS VÍAS Y ESTRUCTURAS	CONSORCIO PARQUES J25
14/08/2025	GVE-INT-005	RECOMENDACIÓN EN ELECCIÓN DE OFERTA PARA LABORATORIO DE SUELOSC	GS VÍAS Y ESTRUCTURAS	SUPERVISIÓN ALCALDIA MNZLS
22/08/2025	GVE-INT-006	DEFINICIÓN DE NIVELES DE TERMINADO PARA ZONA 1, ZONA 2, ZONA 6	GS VÍAS Y ESTRUCTURAS	CONSORCIO PARQUES J25
22/08/2025	GVE-INT-007	Solicitud tala árboles parque metropolitano_signed	GS VÍAS Y ESTRUCTURAS	SUPERVISIÓN ALCALDIA MNZLS
25/08/2025	GVE-INT-008	Estructura entrega informaci n ambiental - Interventoria	GS VÍAS Y ESTRUCTURAS	SUPERVISIÓN ALCALDIA MNZLS
29/08/2025	GVE-INT-009	Solicitud tala arboles zonas 7 y 8 parque metropolitano	GS VÍAS Y ESTRUCTURAS	SUPERVISIÓN ALCALDIA MNZLS
31/08/2025	GVE-INT-010	Notificación de atraso respecto al Programa Detallado de Trabajo (PDT) y solicitud de plan de acción	GS VÍAS Y ESTRUCTURAS	CONSORCIO PARQUES J25
9/09/2025	GVE-INT-011	RESPUESTA COMUNICACIÓN CONS-MET-MNZ-2025-024 NOTIFICACIÓN DE ATRASO RESPECTO AL PROGRAMA DETALLADO DE TRABAJO (PDT) Y SOLICITUD DE PLAN DE ACCIÓN Y-O CONTINGENCIA.docx	GS VÍAS Y ESTRUCTURAS	CONSORCIO PARQUES J25
9/09/2025	GVE-INT-012	RESPUESTA AL COMUNICADO CONS-MET-MNZ-2025-020-INFORME DE CONSTRUCTIBILIDAD	GS VÍAS Y ESTRUCTURAS	CONSORCIO PARQUES J25
10/09/2025	GVE-INT-013	ENTREGA DE LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO E ISOMÉTRICO DEL PROYECTO PARQUE METROPOLITANO	GS VÍAS Y ESTRUCTURAS	CONSORCIO PARQUES J25
10/09/2025	GVE-INT-014	CIERRE DE PENDIENTES EN DISCIPLINAS DEL PROYECTO PARQUE METROPOLITANO	GS VÍAS Y ESTRUCTURAS	CONSORCIO PARQUES J25
12/09/2025	GVE-INT-015	RESPUESTA A COMUNICACION CONS-MET-MNZ-2025-028-SOLICITUD ANTICIPO	GS VÍAS Y ESTRUCTURAS	CONSORCIO PARQUES J25
29/09/2025	GVE-INT-016	POSIBLE INCUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS –INACTIVIDAD EN EL SITIO DE OBRA	GS VÍAS Y ESTRUCTURAS	CONSORCIO PARQUES J25
23/09/2025	GVE-INT-017	APROBACIÓN PLAN DE GESTIÓN SOCIAL (PGS).	GS VÍAS Y ESTRUCTURAS	CONSORCIO PARQUES J25
29/09/2025	GVE-INT-018	PAGO DE NOMINA DE LOS TRABAJADORES	GS VÍAS Y ESTRUCTURAS	CONSORCIO PARQUES J25
30/09/2025	GVE-INT-019	CONVOCATORIA A COMIT DE OBRA – ASISTENCIA OBLIGATORIA DEL REPRESENTANTE LEGAL	GS VÍAS Y ESTRUCTURAS	CONSORCIO PARQUES J25

Tabla 6: Tabla de relación de correspondencia enviada

10. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

- Se solicita realizar intervenciones de excavación mecánica sobre las zonas y/o áreas aprobadas, de acuerdo a las definiciones previas allegadas a ustedes mediante oficios GVE-INT-006/007.

- Se ha aprobado la realización de estudios de suelos como parte fundamental del proceso de validación de las condiciones iniciales del área de intervención. Estos estudios permitirán obtener información detallada sobre las características geotécnicas del terreno, tales como la capacidad portante, niveles freáticos, tipo de estratos, comportamiento ante cargas, y riesgos asociados como deslizamientos o asentamientos diferenciales. Contar con esta información resulta indispensable para:

 - ✓ Ajustar los diseños arquitectónicos y estructurales del parque a las condiciones reales del terreno.

- ✓ Determinar con mayor exactitud los sistemas constructivos más adecuados para cada zona del proyecto.
- ✓ Mitigar riesgos durante la etapa de construcción y en la operación futura del parque.
- ✓ Asegurar la durabilidad y eficiencia de las soluciones de infraestructura verde y equipamientos urbanos proyectados.
- ✓ Optimizar recursos técnicos y financieros mediante decisiones fundamentadas.

- Se requiere que el contratista cumpla con el PDT planteado, con horarios de trabajo descritos dentro del documento, de 7:00 am a 5:00pm Lun-Sáb, de no ser así el atraso incrementará semana a semana. Por otra parte, se recomienda fortalecer el equipo operativo para ampliar los frentes de trabajo, que cuenta con un (1) oficial de construcción y cinco (5) obreros para 14 zonas de trabajo, toda vez que en el PDT se prevé a corte de la semana que transcurrió un avance programado del 23,0%.

- Muchas situaciones obedecen a la falta del flujo de inversión en el proyecto. Este déficit financiero le ha impedido cumplir oportunamente con sus compromisos contractuales, y el no tener flujo de caja se refleja retraso de los frentes de trabajo, que a hoy superan el 12%.

- Dado que los atrasos han alcanzado un nivel inmanejable y afectan de manera directa el cumplimiento de los objetivos del contrato, esta interventoría procede a recomendar la aplicación de las medidas coercitivas correspondientes. En este sentido y conforme a las condiciones contractuales pactadas, la interventoría recomienda iniciar con el debido proceso de posible incumplimiento, no obstante, el contratista puede rendir los descargos por los cuales se ha generado ese posible hecho, todo esto con el fin de salvaguardar los intereses de la entidad contratante y restablecer el cumplimiento del cronograma de ejecución.

11. ANEXOS

a. **COPIA DE ACTAS DE COMITÉ TÉCNICO SEMANAL**
b. **COPIA DE INFORMES SEMANALES**
c. **COPIA DE APORTES PARAFISCALES DE LA INTERVENTORIA**

d. COPIA DE LA BITACORA

Cordialmente,

William Andrés Salazar S.

WILLIAM ANDRES SALAZAR SERRANO
RESIDENTE INTERVENTORIA